



COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN
PERÍODO LEGISLATIVO 2014 – 2018
Acta de la 45ª sesión
Lunes 1 de junio de 2015, de 17:35 a 19:10 horas.

Proyecto de ley que reforma el Código de Aguas (Boletín N° 7543-17)
Audiencia con Junta General de Caciques de la Futawillimapu

ASISTENCIA

Sergio Gahona Salazar, Cristina Girardi Lavín, Luís Lemus Aracena, **Yasna Provoste Campillay (presidenta)**, Jorge Rathgeb Schifferli y Raúl Saldivar Auger.

Juan Morano Cornejo reemplazó a Mario Venegas Cárdenas.

Invitados: Carlos Estévez Valencia, Director; Tatiana Celume Byrne, asesora legislativa; Carlos Flores, agente de expedientes; Mónica Musalem, jefa de conservación ambiental, todos por la Dirección General de Aguas. Reinaldo Ruiz, Delegado presidencial para los recursos hídricos; Claudio Fiabane, asesor del delegado.

Cacique Luís Pailapichún yefi y Werken Bernardo Rumian Lemuy, por la Junta General de Caciques de la Futawillimapu.

Asesores: Iván Oyarzún (Cristina Girardi). Juan Manuel Fernández (Luís Lemus). Francisca Navarro (Andrea Molina). Yasna Bermúdez Harasic (Raúl Saldivar). Francisco Castillo (Bancada PPD). Tania Larraín (Segpres). Paula Cuadra y Alejandra Figueroa (Ministerio del Medio Ambiente). Fernanda Riveros (Ministerio de Energía).

Público asistente: Cristina Torres (Libertad y Desarrollo). Antonio Maldonado (EELAW Asesorías). Pamela Poo y Patricio Segura Ortiz (Chile Sustentable).

ACTAS

El acta de la sesión 44ª se colocó a disposición.

El acta de la sesión 43ª se aprobó por no haber sido objeto de observaciones.

(Para conocer actas, visitar http://www.camara.cl/trabajamos/comision_sesiones.aspx?prmlD=720)

CUENTA

El Secretario informó que se recibieron los siguientes documentos:

1. Del **Secretario General de la Corporación** (OF.80) comunicando que la Comisión de Régimen Interno y Administración autorizó el uso del Gran Salón el jueves 18 de junio, para la realización de la jornada temática sobre Desertificación y Sequía, organizada por PNUD. Asimismo, acordó otorgar el apoyo del canal de televisión de esta Corporación para grabar y transmitir esa actividad, y brindar servicio de café en las fechas y horarios señalados. Ambos ítem de gasto serán cargados a los fondos destinados para jornadas temáticas de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
2. De **María Christina Fragkou**, profesora asistente del Departamento de Geografía de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, solicitando una entrevista con un representante de esta comisión, preferentemente en el curso de este mes, en el contexto de un proyecto de investigación científica que investiga el uso de plantas desalinizadoras como estrategia nacional para mitigar el impacto de la escasez hídrica.
3. De la **bancada demócratacristiana**, informando el reemplazo en esta sesión del diputado Mario Venegas por Juan Morano

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Sobre el proyecto de ley boletín N° 7543.
 - a) Que el primer asunto a resolver durante la siguiente sesión sea si se prorroga en una hora el término de la sesión de los días miércoles.
 - b) Despachar durante la siguiente sesión los artículos 56, 58, 63, 66, 67 y 68, reabriendo el debate en aquellos ya despachados.
 - c) Consultar al MOP estado de situación de trámite de consulta del proyecto de ley **(OF158)**.

(Para conocer oficios, visitar http://www.camara.cl/trabajamos/comision_oficios.aspx?prmID=720)

ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de ley boletín N°7543

(Ant: Sesiones 11ª, 12ª, 13ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 25ª, 26ª, 28ª, 29ª y 30ª del periodo legislativo 2010-2014, y 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 13ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª y 44ª del presente. Asimismo: http://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7936&prmBL=7543-12)

El diputado **Gahona** señaló que no se adoptó ningún acuerdo sobre votar hoy algún proyecto de ley, por lo que no le parecía correcto proceder hoy a votarlo.

El **Secretario de la Comisión** recordó que el acuerdo fue para que los días lunes se destinaran a recibir audiencias públicas de temas diversos al despacho del boletín N°7543.

La diputada **Provoste (presidenta)** señaló que no tendría problema en suspender la votación y continuar con ella el próximo miércoles, pues no podía obviarse que el edificio del Congreso Nacional estaba, en los hechos, rodeado de manifestantes, lo que obstaculizaba el acceso de los demás integrantes de la Comisión.

La diputada **Girardi** refirió un encuentro en Francia, un encuentro internacional sobre “los jóvenes y el clima”, relativo a los jóvenes y el cambio climático. Chile si bien fue invitado, no logró asistir, pues el Mineduc y Medioambiente no pudieron concretar los apoyos, si bien en último minuto se tuvo los recursos y los documentos pertinentes, pero ya era muy tarde. Es un encuentro a nivel de liceos en diálogos con científicos, relativos a qué ocurre en sus comunidades sobre el tema. A fin de año habrá un nuevo encuentro.

El diputado **Lemus** solicitó agregar una hora para la sesión de los miércoles, pues es el día de avanzar en la discusión. Estimó que habiendo avanzado un tercio en el despacho del boletín, cabía avanzar un poco más rápido, a fin de abordar también otros temas. Además, cabía revisar la posibilidad de instar por el trámite de urgencia.

Instó por abocarse al conocimiento del proyecto de ley sobre desalación de agua.

El diputado **Rathgeb** señaló que en la mañana asistió a la presentación de la Política Nacional para los recursos hídricos, y nadie sabía que había diputados que estaban en esa reunión, donde sólo se mencionaron a los senadores presentes, pero no a los diputados que acudieron.

La diputada **Provoste (presidenta)** señaló que no se le informó ni invitó a tal evento.

El diputado **Gahona** señaló que él si fue invitado. En cuanto a sesionar una hora más, era una cuestión que mejor se resolviese el mismo miércoles, pues cabía



tener presente que el despacho se ha alargado debido a las indicaciones ingresadas por los diputados durante la sesión.

La diputada **Provoste** señaló que muchas veces en el entusiasmo del debate, las argumentaciones y contra argumentaciones, y dado que se estaba dispuesto a no votar hoy, sugirió tomar el compromiso de revisar las indicaciones al artículo 58, 63, 66 y siguientes y a las aguas del minero durante la siguiente sesión.

El diputado **Gahona** señaló que la cuestión debía discutirse con la mayoría de los diputados el mismo miércoles.

La diputada **Provoste (presidenta)** sugirió colocar en el primer lugar del orden del día discutir el tema de sesionar una hora más la sesión de los miércoles, y los artículos en cuestión.

El **Director de la DGA** señaló que despachados los artículos señalados por la Presidenta, ya estaría despachado más de la mitad del proyecto.

2. Junta General de Caciques

El **Cacique** señaló que pertenece a la organización de la junta general de caciques. A través de los caciques se les envió para remitir un documento a la Comisión, en la que se indica qué se pide por parte de los mapuches huilliches del sur.

El **Werken** dio lectura al documento titulado “Propuestas e impresiones respecto de la modificación del Código de aguas”¹

La diputada **Girardi** agradeció la presencia y la exposición. Estimó que si bien esta no es la ley más importante, pues se requiere un cambio constitucional en el tema, este proyecto de ley hace práctico el tema de cómo se distribuye el agua y como se usa. En ese aspecto, era interesante lo planteado.

Asimismo, que no ha habido una discusión concreta en cuanto al agua y las comunidades indígenas, pues el Ejecutivo planteó que los temas relativos a comunidades serían tratados en un procedimiento de consulta específico en el tema. Estimó interesante volver a consultar cómo ha avanzado el tema desde el Ejecutivo. Recordó que parte de la Comisión en el período anterior acudió a Calama, donde las comunidades les plantearon que la noción del agua como bien nacional de uso público era equivoco, pues el Estado era una cuestión distinta a la nación chilena y las comunidades originarias, y que lo que les interesaba era que quedase reflejado la especial relación del agua en las comunidades

Indicó que países como Bolivia y otros tienen en sus constituciones leyes de derechos hacia la madre tierra, planteando su no mercantilización. Estimó que era interesante que se pueda establecer un diálogo con las comunidades originarias, pues ese diálogo ayudaría a tener otras miradas en la materia.

El diputado **Morano** valoró la exposición, pues era una postura diversa a la tradicional. Sugirió consultar al Ministerio de Obras Públicas a fin de saber qué ha ocurrido en materia de consulta indígena.

La diputada **Provoste (presidenta)** señaló que desde que fue conocida la indicación sustitutiva del Ejecutivo, se planteó la necesidad de avanzar en el marco del Convenio 169. Se recibió una comunicación entre el MOP y Desarrollo Social, donde se señaló que habría un trámite de consulta.

El **Cacique** señaló que el MOP no se ha acercado a consultarles sobre el tema. Lo que se ha consultado es la creación de los ministerios de Asuntos Indígenas y el

¹ Disponible en <http://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=32807&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>



de Cultura y Patrimonio, como asimismo, el Consejo de Pueblos Originarios. Sobre el tema hídrico, nada.

Estimó que si se van a caducar los derechos de las comunidades indígenas, si se rematan esos derechos, serán contrarias a medidas adoptadas por la Conadi en la materia. Pidió que se les entendiera el interés de hacer diálogos. Sugirió celebrar una sesión especial en su zona.

La diputada **Provoste (presidenta)** señaló que celebrar una sesión especial sería uno de los temas a discutir durante la siguiente sesión.

La diputada **Girardi** sugirió que con el apoyo de Secretaría, revisar qué se ha aprobado en la materia, y que todos aquellos temas que ya fueron aprobados, y que concretamente hacen referencia a los pueblos originarios estén claramente expuestos y sea conocido. Si bien en la consulta, de acuerdo a lo señalado por el Gobierno, sólo tres artículos serían susceptibles de consulta, pudiera ser que en muchas otras ocasiones sean mencionadas. Desde su perspectiva, no se restringe sólo a esos temas, pues el territorio en que están involucrados es todo el país, todo el territorio nacional, a lo largo del país, el tema del agua afecta a todas las comunidades del país, pues ellas no están ubicadas en un único punto del país.

El **Director de la DGA** señaló que en la ponencia habría una declaración de principios, y luego declaraciones específicas sobre el proyecto en tramitación. Así, estaría vinculado el tema de participación y consulta. De parte del Ejecutivo, la máxima es hacer lo que dice la ley. El marco normativo hoy dispone que el Ejecutivo no puede remitir un proyecto de ley cuando este afecte directamente a las comunidades indígenas.

Recordó las consultas interministeriales en el tema, tal como se planteó en su oportunidad. Hizo presente que algunos de los artículos cuestionados por los ponentes no habían sido considerados para el trámite de consulta. Entre los que sí serían consultados, estaban los relativos a los procedimientos especiales de regularización, y sobre pago de patentes.

El **Werken** señaló que en materia informativa carecen de canales expeditos. En ese sentido, había varias cosas que en el tenor de la discusión, se leyó el artículo el nuevo artículo 5°, pero es importante cómo la DGA bajará la información hacia las comunidades, al igual que Sernageomin y el sistema ambiental. Además, cuando se plantea la modificación del artículo 56, siempre ha sido pensado para el norte del país, y el problema es que sus territorios están llenándose de concesiones mineras.

Reiteró que no se les ha consultado nada en la materia, y para terminar, solicitó que lo planteado acá sea informado a la Comisión de Agricultura.

La diputada **Provoste (presidenta)** sugirió acordar lo siguiente: extender una hora a las sesiones de los miércoles, avanzar en el despacho de los artículos referidos, consultar al Ejecutivo estado de situación sobre consulta previa por este proyecto de ley, y que junto a Secretaría, se analicen qué otros elementos del proyecto de ley pueden ser abordados por las comunidades indígenas en un proceso de consulta.

Finalmente, someter a votación la invitación a celebrar una sesión especial en el territorio mapuche huilliche.

El diputado **Morano** señaló que Monteverde sería el primer asentamiento humano en Chile. Sugirió que en caso de celebrar una sesión en la zona, acudir a ese lugar.

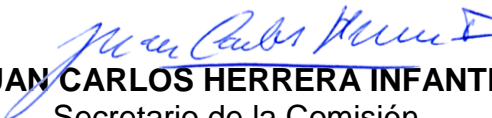


Las intervenciones quedaron en registro de audio en la Secretaría de la Comisión. El registro audiovisual de la sesión puede obtenerse en <http://streaming.camara.cl/vd/PROGC011586.mp4>.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 19:10 horas, la Presidenta levantó la sesión.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

Presidente de la Comisión


JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Secretario de la Comisión